

Aviso de Privacidad Integral

El Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo, indistintamente conocido con el nombre de Hogar Cabañas, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo con personalidad jurídica y patrimonio propio, ubicado en la Avenida Mariano Otero, No. 2145 Residencial Victoria, Municipio de Zapopan Jalisco, México C.P. 45089, mismo que será utilizado para oír y recibir notificaciones; siendo este sujeto obligado el responsable de la protección de niñas, niños y adolescentes que carecen de padres o familiares que los sostengan o que teniéndolos se encuentren en situación económica precaria o de abandono, garantizando el responsable uso y protección de los datos personales recabados.

Al respecto le informamos lo siguiente:

¿Cuáles son los datos personales sometidos a nuestro tratamiento?

Este Organismo Público Descentralizado es de asistencia social, por lo que podrá recolectar datos personales del titular mediante entrega directa y/o personal por cualquier mecanismo de comunicación social entre el titular y el responsable, o bien, sus encargados. Del mismo modo, podrán recabarse datos personales de manera indirecta a través de autoridades de los distintos niveles de gobierno.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos:

Datos Personales				
Nombre de personas físicas y morales	Género	Número telefónico	Domicilio	Registro Federal de Contribuyente
Correo electrónico	Profesión u ocupación	Clave Única de Registro de Población	Número de seguridad social	Estado civil
Firma autógrafa	Fotografía	Número de Identificación Oficial	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento

Datos sobre Procedimientos Administrativos y/o Jurisdiccionales	
Antecedentes penales - carta de no antecedentes penales.	Información sobre sanciones administrativas - Constancia de no sanción administrativa.

Trayectoria Educativa y/o Profesional		
Carrera	Nombre de la escuela de procedencia	Grado máximo de estudios

Datos laborales		
Número de Seguridad Social	Nombramientos	Capacitación

Datos de Beneficiarios			
Nombre	Teléfono	CURP	Parentesco

Datos patrimoniales			
Cuenta Bancaria	Información fiscal	Ingresos y Egresos	Capacidad económica

Datos personales sensibles				
Enfermedades	Uso de prótesis	Reconocimiento Facial	Información parental	Evaluaciones psicológicas
Discapacidades	Estado físico o mental	Reconocimiento De Iris	Historial de ingreso y egreso de NNA	Históricos de registro de estancia de NNA
Intervenciones quirúrgicas	Preferencias Sexuales	Situación Jurídica	Información genética	Situación económica
Consumo de estupefacientes	Origen Étnico y/o Racial	Historia clínica	Uso de aparatos oftalmológicos	Creencias Religiosas
ortopédicos	Información Genética	Auditivos	Huellas Dactilares	Certificado médico

Fundamento Legal respecto al tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; artículos 3 fracciones I, IX, X, XXXII, XXXIII; 15, 28, 47,65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como el artículo 17 de la ley para los servidores Públicos; y por el numeral 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Finalidades del tratamiento.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son:

1. Utilizados para efecto de dar seguimiento a la situación jurídica, familiar, psicológica, médica y educativa de los residentes del Hogar Cabañas, impulsando acciones oportunas que contribuyan a su desarrollo personal, reincorporación familiar o posible adopción, comprometiéndonos en todo momento a garantizar la seguridad de los datos transferidos;
2. Actividades relacionadas con el control de acceso a la institución, resguardo de los intereses de los residentes y de los recursos materiales y humanos dentro de las instalaciones del Responsable;
3. Para dar certeza y cumplimiento en el proceso de solicitudes de compra, adquisiciones o aprovisionamiento por parte de este sujeto obligado, ante la Secretaría de Administración;
4. Remisión de memorándum, citatorios, notificaciones y oficios con diversa información acorde a las atribuciones de las áreas internas previstas en el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Hogar Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo;
5. Para constituir, preservar o mantener actualizado el sistema de archivo y gestión documental;
6. Para la integración de expedientes laborales del personal del Organismo;
7. Control de entradas, salidas, de cualquier persona y/o usuario, así como del personal de Hogar Cabañas, en las instalaciones del Organismo, en ese

- sentido es que se hace de su conocimiento que su tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior y en la zona perimetral en las instalaciones del Organismo, a través de un monitoreo en un sistema de vigilancia y un registro de entradas y salidas de las personas visitantes;
8. Integrar y actualizar la base de datos del directorio de directores de las diferentes áreas que integran el Hogar Cabañas;
 9. Integrar el expediente laboral del personal de Hogar Cabañas;
 10. Generación de control de acceso, contraseñas y medidas de seguridad;
 11. Identificación y autenticación como servidor público;
 12. Llevar a cabo el registro de asistentes a las capacitaciones llevadas a cabo por el Organismo, así como la generación de constancias; e
 13. Integrar el acervo de imágenes que respalden las capacitaciones y eventos en general realizados por el Hogar Cabañas;
 14. Dar atención y trámite a solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales;
 15. Llevar a cabo las notificaciones correspondientes a los solicitantes, cuando señalen domicilio para tales fines con respecto a las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Se hace de su conocimiento que los terceros receptores de los datos personales podrán ser las siguientes autoridades:

1. Secretarías del Poder Ejecutivo de la Federación;
2. Secretarías del Poder Ejecutivo del Estado;
3. Ayuntamientos del Estado de Jalisco;
4. Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Jalisco;
5. Las comisiones intersecretariales del Estado de Jalisco;
6. Las comisiones interinstitucionales del Estado de Jalisco;
7. Los consejos consultivos del Estado de Jalisco;
8. Organismos Públicos Autónomos del Estado de Jalisco;
9. Fideicomisos Públicos del Estado de Jalisco;
10. Juzgados y Tribunales del Poder Judicial del Estado de Jalisco;
11. Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, se llevará a cabo la transferencia de datos personales a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, en el supuesto establecido en el artículo 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente al proceso de compra, adquisiciones o aprovisionamiento.

En ese tenor, de acuerdo al artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 75



de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, o se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento.

Si usted no desea que sus datos personales continúen tratando para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición a través del medio indicado líneas abajo. AV. MARIANO OTERO 2145 COL. RESIDENCIAL VICTORIA C.P.45089, ZAPOPAN, JALISCO. TEL 3336310889.

¿Cómo puede ejercer sus derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derecho ARCO), presentándose de manera personal ante la Unidad de Transparencia del Hogar Cabañas, ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Residencial Victoria, C.P. 45089, Municipio de Zapopan, Jalisco, México, o bien, a través del correo electrónico transparencia.hogarcabanas@gmail.com o en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> donde deberá señalar lo previsto en el Título Tercero (Artículos 45 al 63) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente aviso de privacidad es susceptible de modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de confidencialidad, o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir a través de las páginas antes referidas.

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/209.

Fecha de actualización: 16 de junio de 2025.